REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA
SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy Dieciocho (18) de noviembre de dos mil quince (2015), a las ocho de la mañana (8:00am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentadas por el apoderado de la parte demandada POLICÍA NACIONAL, dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de REPARACIÓN DIRECTA promovido por AURYS JHOSIR REDONDO OCHOA contra LA NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL - POLICÍA NACIONAL, radicado bajo N°44-001-33-33-002-2014-00175-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso.

Luis Fabian Atencio V.
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO